

CERTIFICADO DE FIANZA MINATIVO - NO ENDOSABLE - A LA VISTA - IRREVOCABLE LEY N°20179

Certificado Fianza Nº

200825WEB

Afianzado:

Mandante:

MEDCORP S A

Domicilio Afianzado:

Hospital de Melipilla

Galvarino 9351 M-7 M, Quilicura Región Metropolitana de Santiago

61.602.123-0

R.U.T. Nº:

Domicilio Mandante:

Bienes y Servicios, Melipilla Región Metropolitana de Santiago

Fiador:

R.U.T. N°: 76.120.063-1

Domicilio Fiador:

Avenida Providencia 1208, oficina 1803, comuna de Providencia, Región Metropolitana

En la ciudad de Santiago a 13 del mes de enero de 2025, la sociedad administradora FINFAST S.A.G.R., en adelante el "fiador", representada por don Edmundo Pulido Mönckeberg y don Cristobal Brunetti Jequier emite este certificado en conformidad a las disposiciones de la Ley Nº20.179, del 20 de junio de 2007, constituyéndose en este acto en fiador y codeudor solidario de MEDCORP S A, en adelante "el Beneficiario", a favor de Hospital de Melipilla en adelante "el Mandante", con el objeto de garantizar a éste las siguiente obligaciones del beneficiario, en adelante "las Obligaciones Caucionadas".

COBERTURA

Fecha de Inicio:

13-01-2025

Fecha de Termino:

10-07-2028

Monto Operación:

\$17.500.000

Finalidad:

Fiel Cumplimiento

"Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato denominado: ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL SAN JOSÉ DE

MELIPILLA ID 1058078-81-LQ24 y/o de las obligaciones laborales y sociales del adjudicatario"

La Fianza de que da cuenta este certificado se extiende con cobertura 100% del monto de la obligación caucionada. La Fianza no goza del beneficio de excusión, en conformidad a lo establecido en la Ley N°20.179. Por otra parte, el Fiador renuncia en este acto, a los beneficios de división y a la excepción de subrogación, contemplados en los artículos 2.367 y 2.355, respectivamente, del Código Civil. El certificado será pagadero a primer requerimiento.

EVITE FRAUDES

Verifique la validez de la garantía en https://finfast.com/verifyDocument ingresando número del certificado y rut del afianzado

Los certificados emitidos a través de esta página, son otorgados bajo la Firma Electrónica Avanzada, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 19.799 y su Reglamento.

@ecert JEQUIER

Firma electrónica avanzada CRISTORAL BRUNETTI